

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 430/2018.

Procedimiento: Despidos/ceses en general 430/2018. Negociado: 4.

NIG: 2906744420180005890.

De: D/D^a. Tahir Salabil.

Abogado: Jesús Manuel Guzmán Ruiz

Contra: Studio 68 Bar Marbella, S.L., y List and Bedrog, S.L.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos núm. 430/2018 se ha acordado citar a Studio 68 Bar Marbella, S.L., y List and Bedrog, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para el próximo día 17 de julio de 2018, a las 11:15 horas, y en su caso para la celebración del acto a juicio el mismo día a las 11:30 horas a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga). (Los juicios se celebran en la sala de vistas que esta en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Studio 68 Bar Marbella, S.L., List and Bedrog, S.L., y Fogasa.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.